



27 DIC. 2016

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Abog. FERNANDO MOISES NEGRON MUÑOZ  
Secretario General  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

# Resolución Presidencial

## Instituto Nacional Penitenciario N° 458-2016-INPE/P

Lima, 27 DIC. 2016

**VISTO**, el Oficio N° 463-2016-INPE/17 de fecha 25 de noviembre de 2016, de la Oficina Regional Norte Chiclayo; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 063-2014-INPE/P de fecha 06 de febrero de 2014, se designó a la servidora **SOLBEYG MARTINEZ VILCHEZ** en el cargo estructural de Directora del Establecimiento Penitenciario de Sullana, de la Oficina Regional Norte Chiclayo, nivel F-1;

Que, mediante el documento del visto, el Director de la Oficina Regional Norte Chiclayo solicita la conclusión de la precitada designación y, a fin de garantizar el desarrollo de las actividades del Establecimiento Penitenciario de Sullana propone se encargue a la servidora **ZULMI NAIR RIVAS ARANA** la dirección del referido centro penitenciario;

Que, atendiendo a las necesidades institucionales se ha estimado conveniente aceptar la propuesta del Director de la Oficina Regional Norte Chiclayo;

Contándose con las visaciones de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29709 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 013-2012-JUS, Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento aprobado según Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 009-2007-JUS, Resolución Suprema N° 141-2016-JUS y Resolución Suprema N° 142-2016-JUS;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, la designación de la servidora **SOLBEYG MARTINEZ VILCHEZ** en el cargo estructural de Directora del Establecimiento Penitenciario de Sullana, de la Oficina Regional Norte Chiclayo, nivel F-1, que fuere dispuesta mediante Resolución Presidencial N° 063-2014-INPE/P de fecha 06 de febrero de 2014.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR**, a la servidora **ZULMI NAIR RIVAS ARANA** la Dirección del Establecimiento Penitenciario de Sullana, de la Oficina Regional Norte Chiclayo, en el cargo de Director I – Nivel S4.

**ARTÍCULO 3°.- DISPONER**, que la Oficina Regional Norte Chiclayo, mediante la respectiva resolución directoral, asigne a la servidora **SOLBEYG MARTINEZ VILCHEZ** su dependencia de destino y funciones a cumplir, de acuerdo a su nivel de carrera y grupo ocupacional alcanzados, acorde al Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones de Sector Público.

**ARTÍCULO 4°.-** Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

**ARTÍCULO 5°.- REMITIR**, copia de la presente Resolución a las interesadas e instancias pertinentes para los fines consiguientes.

**Regístrese y Comuníquese.**



CARLOS ZOE VASQUEZ GANOZA  
PRESIDENTE  
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO

